



Municipalidad de Ibicuy
Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 211/2018

VISTO:

Los montos vigentes para la “TASA POR HABILITACIÓN Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UBICACIÓN” y la “TASA POR INSPECCIÓN DE ESTRUCTURAS PORTANTES E INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS”; y

CONSIDERANDO:

Que los montos de las tasas referidas han quedado desactualizados.-
Que resulta necesario actualizar dichos montos, para permitir la adecuada prestación de los servicios comprometidos en el hecho imponible de las tasas en cuestión.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE IBICUY
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTICULO 1º: FÍJENSE los siguientes importes a abonar por estructuras portantes de antenas de telefonía de cualquier tipo:

a) **TASA POR HABILITACIÓN Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UBICACIÓN:** PESOS SETENTA MIL (\$70.000) por única vez y por cada estructura portante.-

b) **TASA POR INSPECCIÓN DE ESTRUCTURAS PORTANTES E INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS:** PESOS CIEN MIL (\$100.000) anuales por cada estructura portante, con vencimiento el día 31 de Marzo de 2019. Las estructuras portantes utilizadas exclusivamente para antenas correspondientes a servicios semipúblicos de larga distancia, quedaran exentas del pago.-

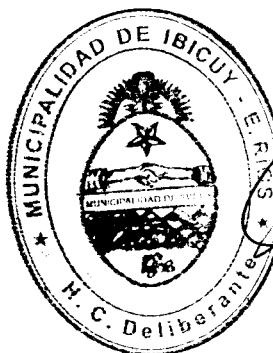
ARTICULO 2º: La presente Ordenanza entrará en vigencia al 1º de Enero de 2019.-

ARTICULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y

archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NADIA NAIR TELECHEA
Secretaria H C D
Municipalidad de Ibicuy

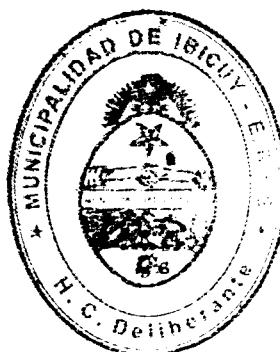


ROSENDO RAMON GIACHELLO
Presidente Consejo Deliberante
Municipalidad de Ibicuy

IBICUY, 29 de octubre de 2018.-

Pase la presente Ordenanza N° 211/2018 al Departamento Ejecutivo Municipal
a los fines del Art. 107 Inc c) de la Ley 10.027.-

NADIA NAIR TELECHEA
Secretaria H C D
Municipalidad de Ibicuy



Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 049/2018, de la fecha.-

IBICUY, 29 de octubre de 2018.-

NADIA NAIR TELECHEA
Secretaria H C D
Municipalidad de Ibicuy

